



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA  
[j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguáná, veintidós (22) de junio del 2023.

<b>CLASE DE PROCESO:</b>	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
<b>EJECUTANTE:</b>	<i>BEATRIZ MARTINEZ DITTA, en representación del menor JULIO JOSE GUERRERO DIAZ</i>
<b>APODERADO:</b>	DR. ANEL DE JESUS MARTINEZ DIAZ
<b>EJECUTADO:</b>	HILMER JOSE GUERRERO JIMENEZ
<b>APODERADO:</b>	DR. PAOLO ALBERTO SIERRA TORRES
<b>RADICADO:</b>	20-178-3184-001-2022-00148-00
<b>ASUNTO:</b>	FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA (ARTICULO 392 C.G.P.)

Teniendo en cuenta, que la audiencia señalada para el veintiuno (21) de junio del 2023, a las nueve de la mañana (09:00 am), no se pudo llevar a cabo por visita del Consejo Seccional de la Judicatura, en consecuencia, este despacho, procede a fijar el veinticinco de julio a las tres de la tarde (03: 00pm), con el fin de realizar la celebración de la audiencia, consagrada en el Art 392, del C.G.P, enviándose previamente el link a las partes interesadas.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c48f5a6a28bf1297f08c6d24427e7ac9b19be500490a6608e0b073cf1a9f9af**

Documento generado en 22/06/2023 09:42:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>